



Oberá - Misiones, 28 de Marzo de 2023.

COMUNICACION N° 001/2023
-EXPTE. N° 046/2023-

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

COMUNICA:

“Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Dirección de Obras Públicas realice la construcción de un reductor de velocidad sobre calle Mitre intersección con calle Santiago del Estero, conforme al croquis que como anexo forma parte de la presente”.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO VIROBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ-MISIONES

FUNDAMENTOS: Que, el Bloque Renovadores para Adelante presenta proyecto de Comunicación solicitando la construcción de un reductor de velocidad en calle Mitre intersección con calle Santiago del Estero; Que, la calle Mitre es una arteria donde los vehículos circulan a gran velocidad, y es de lamentar varios siniestros viales en dicho lugar, por lo que los mismos vecinos de la zona han solicitado con insistencia que se construya un reductor de velocidad para resguardar tanto a los conductores que circulan por la zona, como a los peatones.-



ANEXO



2023 - "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía verde; del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"



ANEXO ÚNICO



Sec. de Finanzas y Desarrollo Económico - Dir. de Desarrollo Urbano - Dpto. de Planeamiento
17/03/2023
MUNICIPALIDAD DE OBERÁ
ORDENAMIENTO VIAL
CALLE MITRE: DEMARCACION DE SENDAS PEATONALES
REDUCTOR DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACIONES
Esc = S/N
Plano N° 001